



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
Bogotá D.C., quince (15) de abril de dos mil veinticuatro (2024)

Ref.: 2023-069

Obre en autos el despacho comisorio allegado por el Juzgado Promiscuo Municipal de Villanueva - Casanare por el cual informa la efectividad de la diligencia encomendada, para el conocimiento y lo de interés de las partes.

Notifíquese,

GAMAL MOHAMMAND OTHMAN ATSHAN RUBIANO
JUEZ

LM